

## GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** CANTO JAZZ III

**CURSO ACADÉMICO:** 2024/2025 **MATERIA:** Instrumento principal

**ESPECIALIDAD:** Interpretación - Itinerario: Jazz **TIPO:** Obligatoria de especialidad

**RATIO:** 1/1 **CURSO:** 3º **CRÉDITOS ECTS:** 26 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1,5

**WEB / BLOG:**

### EQUIPO DOCENTE

**DEPARTAMENTO:** Instrumentos del Jazz

**PROFESORADO:** Nerea Erviti

### DESCRIPTOR

Estudio y perfeccionamiento de las competencias necesarias para el uso correcto de la voz cantada con el fin de conseguir unas capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Instrumento principal" tiene continuidad a lo largo de los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura "Instrumento principal III" corresponde al 3er curso del Plan de Estudios.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las técnicas de interpretación.
- Conocimiento de las características técnicas y acústicas del instrumento, profundizando.
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

#### CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- Profundización en la calidad del sonido y la libertad de emisión.
- Aprendizaje de las características técnicas y estilísticas del lenguaje cool bop, hard bop, jazz modal y latin jazz.
- Profundización en la interpretación de todos los estilos del jazz hasta el jazz modal.
- Profundización en los ejercicios de lenguaje y fundamentos de improvisación.
- Profundización en los diferentes conceptos de improvisación y su aplicación a los estilos cool bop, hard bop y jazz modal.
- Profundización en las herramientas de estudio de la improvisación: transcripciones y composición de solos.
- Preparación en interpretación de un repertorio que refleje los recursos técnicos y estilísticos aprendidos.

### COMPETENCIAS GENERALES:

CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## CONTENIDOS

- **TÉCNICA VOCAL:**
  - Postura. Técnica corporal. Respiración. Estructuras laríngeas; tono. Estructuras del tracto vocal; resonancia. Estructuras de apoyo. Articulación. Mantenimiento y protección de la voz.
- **INTERPRETACIÓN:**
  - Profundización en los elementos técnicos y estilísticos del jazz moderno, especialmente cool bop, hard bop y jazz modal.
  - Aplicación de nuevos sonidos y colores de la voz al repertorio.
- **LENGUAJE:**
  - Profundización en el trabajo de las escalas bebop, alterada, disminuida y lidia b7, y ampliación a los modos de la escala menor melódica y escala de tonos. Práctica de compás 3/4. Práctica de compases de amalgama: 5/4 y 7/4.
  - Aplicación de las escalas pentatónicas mayores y menores I, II y V.
- **IMPROVISACIÓN**
  - Profundización en los conceptos de improvisación: paráfrasis ornamental, improvisación melódica, rítmica, interválica, y motivica.
  - Profundización en la conexión y desarrollo de ideas musicales.
  - Profundización en el scat y en el intercambio vocal-instrumental.
  - Recursos rítmicos para la improvisación sobre compases de amalgama.
  - Recursos para la construcción de solos en la improvisación modal.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

**TÉCNICA VOCAL:** Práctica de ejercicios técnicos específicos adecuados a las capacidades individuales de cada alumno/a. Práctica de ejercicios para el control de cada estructura del instrumento. Técnica vocal aplicada al repertorio: gestión del sonido en función del estilo.

**INTERPRETACIÓN:** Estudio y profundización de DOCE temas a lo largo del curso (Recipes: Fundamentales, escalas, arpeggios, notas guía, tensiones y solo). Estudio de los elementos técnicos y estilísticos de la interpretación del jazz moderno: bebop, cool bop, hard bop y jazz modal. Análisis del fraseo de los vocalistas de referencia. Profundización en los procesos para la interpretación del jazz clásico y moderno. Elementos básicos para la interpretación del jazz modal: práctica del fraseo moderno, técnica aplicada al estilo. Ampliación del trabajo de vocalese sobre solos de hard bop. Trabajo sobre Contrafact Post-Bop.

**LENGUAJE:** Aprendizaje de patrones rítmicos y melódicos del cool bob, hard bop y jazz modal. Trabajo sobre las nuevas escalas y su aplicación al repertorio. Ejercicios específicos de ritmo para la interpretación de temas en compases de amalgama.

**IMPROVISACIÓN:** transcripción de SEIS solos y realización de CUATRO solos originales, y análisis e interpretación de los mismos. Memorización de estudios de improvisación modal. Ejercicios de improvisación tomando como modelos los

conceptos de solos transcritos. Ejercicios de continuidad melódica. Procesos para la improvisación modal: motivos rítmico-melódicos, trabajo de escalas, desarrollo de ideas melódicas, estructurar solos, elementos de tensión para desarrollo de solos, creación de clímax, etc.

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS: Ordenador, piano, micrófono y equipo de amplificación. Aplicaciones y programas informáticos de acompañamiento instrumental (iReal Pro) y de edición de partituras (Sibelius). Discos y material de audio. Material audiovisual, vídeos pedagógicos, partituras, transcripciones.

#### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Al tratarse de clases de atención individualizada, consideramos conveniente complementarlas con audiciones públicas periódicas, dentro y fuera del aula, cuando el profesor lo determine. En ellas, los alumnos se escucharán unos a otros y se intercambiarán ideas sobre la interpretación de las obras trabajadas. Todo ello desarrollará y educará el espíritu crítico del alumno, a la par que le hará conocer gran cantidad de música, aumentando notablemente su motivación.

Se programará como mínimo un examen-audición por cada cuatrimestre, ampliable a más cuando el profesor lo estime oportuno.

Como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclasses organizados dentro y fuera del Departamento de Instrumentos del Jazz; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

### EVALUACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Valoración de la interpretación de un número de temas determinado por la profesora, en los que el alumno demostrará tanto sus capacidades individuales como la aplicación de los recursos y herramientas aprendidos.
- Valoración de los métodos de trabajo adecuados, en el estudio personal (CA2,CG8).
- Valoración del interés del alumnos por enriquecerse y ampliar la autoformación. (CA2,CA3,CG24)
- Valoración del conocimiento y madurez del alumno -acordes con el curso- en el desarrollo de ideas y argumentos relacionados con la asignatura (CA3,CA4,CT8).
- Valoración de las capacidades interpretativas del alumnos, aplicadas a un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando el conocimiento de los diferentes criterios estilísticos (CA4,CA5,CEI1).
- Valoración de la capacidad de adaptación del alumnos a las exigencias y especificidades del repertorio trabajado (CA5,CA6).
- Valoración de la creatividad y coherencia del alumno en el ámbito interpretativo (CA7,CEI2).
- Valoración de la capacidad de concentración, comunicación y control escénico del alumnos a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público (CA6, CA7,CEI10).
- El alumno es capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso. (CT1)

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Realización de evaluaciones parciales, exámenes-audiciones cuatrimestrales en los que el alumno deberá interpretar el repertorio establecido o autorizado por el profesor.
- Participación obligatoria en al menos un recital público durante el curso.
- Se valorará la asistencia a masterclass y cursos de formación relacionados con la asignatura.
- Evaluación final, mediante un examen con tribunal, que consistirá en un concierto de una duración de 30 minutos cuyo programa será establecido o autorizado por el profesor, con previa presentación de partituras, arreglos, distribución de solos y muestra de ensayo con los/las acompañantes (presencial o por grabación).

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para este curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).
- La capacidad del alumno para presentar en público (en forma de audiciones de clase o recital), de memoria, el repertorio trabajado durante el curso.

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación del primer cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera: La evaluación

continua puntuará un 40%. El concierto-examen, evaluado por un tribunal convocado a tal efecto, puntuará un 60%.

- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por un tribunal.

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio especificado en el apartado Contenidos (punto 9), alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar un interés por superarse a sí mismo, enriquecerse y ampliar su autoformación.
- Demostrar capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente y los trabajos que se han ido realizando durante el curso serán entregados antes del día del examen al profesor de la asignatura. Los trabajos entregados serán puntuados con un 40% y el concierto-examen, evaluado por un tribunal convocado a tal efecto, puntuará un 60%.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio de una duración de treinta minutos. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente y los trabajos que se han ido realizando durante el curso serán entregados antes del día del examen al profesor de la asignatura. Los trabajos entregados serán puntuados con un 40% y el concierto-examen, evaluado por un tribunal convocado a tal efecto, puntuará un 60%.

### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Se tendrá en cuenta el repertorio transversal de 3º del Departamento de jazz para poder configurar el repertorio a lo largo de los dos cuatrimestres del curso.